

SESIÓN ORDINARIA 6285

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO** de la Junta Directiva Nacional, celebrada bajo la modalidad presencial en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva Nacional y virtual a través del sistema Microsoft Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS** del **MIÉRCOLES DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Presentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, la directora Sra. Nidia Solano Brenes, la directora Sra. Ileana González Cordero y el director Sr. Raúl Espinoza Guido.

Participaron de manera virtual: el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano y la directora Sra. Shirley González Mora.

Además, participaron: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el auditor interno Sr. Gustavo Flores Oviedo, el asesor legal Sr. Manuel Rey González y el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.

De igual manera, participó de manera virtual: el director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas.

Ausente con permiso: el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja inicia la sesión y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

"1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6283.

3.- Asuntos Informativos.

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de Directores.

5.1.- El Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, coordinador del Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, remite el informe mensual correspondiente al mes de enero de 2026, en atención al acuerdo Sugef 24-22.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1.- Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.3.- Comités de Apoyo.

Comisión de Pautas y Banca Social.

8.3.1.- La Comisión de Pautas y Banca Social remite, para conocimiento, el SIG-83, *Informe de la Gestión de la Banca Social*, correspondiente al 31 de diciembre 2025. (Ref.: acuerdo CPBS-03-ACD-17-2026-Art-4)

8.3.2.- La Comisión de Pautas y Banca Social remite, para conocimiento, el SIG-78, *Informe trimestral de gestión de Fodemipyme*, correspondiente al IV trimestre del 2025. (Ref.: acuerdo CPBS-03-ACD-18-2026-Art-5)

Comité Corporativo de Cumplimiento.

8.3.4.- El Comité Corporativo de Cumplimiento recomienda a la Junta Directiva Nacional, que prorrogue por un periodo más el contrato del miembro externo del Comité Corporativo de Cumplimiento, Sr. Roberto Saa Meza, del 11 de abril de 2026 al 11 abril del 2027. (Ref.: acuerdo CCC-03-ACD-52-2026-Art-16)

Comité Corporativo de Auditoría.

8.3.5.- El Comité Corporativo de Auditoría recomienda a la Junta Directiva Nacional que prorrogue por un periodo más el contrato del miembro externo del Comité Corporativo de Auditoría, Sr. Luis Diego León Barquero, del 12 de abril de 2026 al 12 de abril de 2027. (Ref.: acuerdo CCA-3-Acd-29-2026-Art-12)

8.4.- Asuntos de la Gerencia General Corporativa.

8.4.2.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite informe sobre el estado del proyecto del edificio Metropolitano. (Ref.: oficio GGC-197-2026)

8.5.- Otras dependencias internas o externas.

8.6.- Sociedades Anónimas.

8.7.- Asamblea de Cuotistas.

9.- Asuntos Varios".

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pide aprobar el orden del día.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6285 celebrada el 18 de febrero de 2026". (143)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 2

2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6283.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pide aprobar acta de la sesión ordinaria n.º 6283.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6283 celebrada el 11 de febrero de 2026". (144)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 3

5.1.- El Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, coordinador del Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, remite el informe mensual correspondiente al mes de enero de 2026, en atención al acuerdo Sugef 24-22.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano inicia la presentación y recuerda que en el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones está conformado por el director Sr. Sánchez Sibaja y este servidor. En esta oportunidad con fundamento en el Acuerdo SUGEF 24-22, reporta que el Comité señalado sesionó en dos ocasiones, a saber, el 28 y el 30 de enero. En la primera sesión se vieron temas referentes a las juntas de crédito local y lo más relevante fue aprobar la nueva estructura del plan de trabajo de esas juntas.

Adicionalmente, se inició el plan de acción para atender las observaciones incluidas en el informe de Auditoría Interna AI-004-2026, relacionado con las oportunidades de mejora en la coordinación, articulación y gestión de las juntas señaladas.

Se analizaron otros temas relacionados con renunciaciones y sustituciones para recomendarle a esta Junta Directiva Nacional los candidatos a miembros de las juntas de crédito local; además, la Gerencia General Corporativa presentó la verificación del estado de pago de caución de los integrantes de las juntas. También se analizó el Balance de Desarrollo Personal del oficial adjunto de Cumplimiento y se recomendó elevarlo a la Junta Directiva para su aprobación. Resume que lo anterior fue lo más relevante de esa sesión.

Ahora bien, en la sesión del 30 de enero se pusieron como meta resolver el tema de la evaluación de idoneidad de la Alta Gerencia y de la Junta Directiva Nacional; esto en vista de que se completaba el periodo de dos años tal como ese Órgano Director lo estableció en su normativa interna y según lo requerido por el Acuerdo CONASSIF 15-22.

En esa sesión se conoció el informe de KPMG sobre la evaluación de idoneidad y se recomendó que fuera conocido por la Junta Directiva Nacional. Adicionalmente, se vio la solicitud de la Junta de Crédito Local de San Carlos para darle soporte legal a partir de una situación que se generó por una solicitud de crédito y una autorización en esa Junta. Confirma que se le solicitó un criterio a la Asesoría Jurídica sobre la inquietud de la Junta de Crédito Local de San Carlos.

Precisa que los recién citados, fueron los temas más relevantes de la discusión que se generó en enero de este 2026 en el Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja agradece y pide que se lea la propuesta de acuerdo.

El secretario general Sr. León Blanco lee la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido el Informe mensual a enero 2026 del Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, expuesto por el presidente de dicho Comité, director Eduardo Navarro Ceciliano, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 inciso 8.14 del Acuerdo CONASSIF 4-16 y el artículo 10 inciso i) del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Adicionalmente, esta práctica se alinea con los principios de supervisión interna y gobierno corporativo establecidos en el Acuerdo SUGEF 24-22, aunque este último no lo exige de forma directa.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el Informe mensual a enero 2026 del Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, expuesto por el presidente de dicho Comité, director Eduardo Navarro Ceciliano, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 inciso 8.14 del Acuerdo CONASSIF 4-16 y el artículo 10 inciso i) del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Adicionalmente, esta práctica se alinea con los principios de supervisión interna y gobierno corporativo establecidos en el Acuerdo SUGEF 24-22, aunque este último no lo exige de forma directa”. (145)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Al ser las **dieciséis horas con cincuenta minutos** ingresan el director general de la Banca Social Sr. Marlon Valverde Castro y la asistente de la Dirección General de la Banca Social Sra. Paula Sojo Mora.

ARTÍCULO 4

8.3.1.- La Comisión de Pautas y Banca Social remite, para conocimiento, el SIG-83, *Informe de la Gestión de la Banca Social*, correspondiente al 31 de diciembre 2025. (Ref.: acuerdo CPBS-03-ACD-17-2026-Art-4)

El director general de la Banca Social Sr. Valverde Castro inicia la presentación del Informe de la Gestión de la Banca Social para el cierre del año 2025; aclara que este comprende el desempeño de los fondos especiales y de la Banca Social para todo el año, es decir, es acumulado para el 2025.

En esta ocasión, para hacer más ejecutiva la presentación, se dividieron los programas en tres grandes grupos, destaca el primero de vivienda donde se incluyeron 871 operaciones que lograron otorgar bajo los diferentes programas de la Banca Social con más de ₡33.000 millones; afirma que se benefició a más de 2.800 personas.

Observa la distribución por provincia, especifica a Cartago, recuerda que es una de las provincias donde mayor necesidad hay, pero también hay un mayor apoyo y promoción de las oficinas que se tienen en esta zona.

En cuanto a la distribución por género, prioritariamente son mujeres con un 61%. Además, presenta datos acumulados de lo que llevan los fondos en la data acumulada para el 2025. Adicionalmente, especifica las moras que están bastante controladas en los diferentes programas, se tenían pendientes unos fondos para trasladarlos al FEVI y la Junta Directiva ya los aprobó.

Dentro del informe se incluyen algunos proyectos que no detallará, pero confirma que sí se tiene un grupo de proyectos muy importantes en el tema de los bonos.

Pasa al segundo grupo, especifica que se relaciona con la actividad productiva, se incorpora el fondo de desarrollo, agrocadena reactiva y turismo. Entre estos programas se logró ejecutar 484 operaciones con más de ₡4.000 millones que beneficiaron a 1.500 personas.

En cuanto a la distribución por provincia, principalmente se observa Guanacaste, es una provincia fuera de la GAM y aprecia que llevan productos que claramente generan inclusión. En la distribución por género, se evidencia que está muy equitativa, 47% y 53%. Al verlo por tamaño de empresa, las jurídicas son aproximadamente un 72%.

Afirma que el Banco ha logrado impactar con más de ₡21.000 millones, más de 1.150 unidades productivas y a casi 7.000 personas.

Pasa a los indicadores, llama la atención FEDE, es un único caso, reconoce que es un monto bastante alto y avisa que viene un arreglo de pago; ha sido un proceso continuo, largo porque también depende de un desembolso de INFOCOOP. Por información que se maneja, el caso va bastante avanzado y podría regularizarse en cualquier momento.

Hay otros tres casos que están bajo las pérdidas, es decir, aún están bastante controlados los resultados que están teniendo.

Prosigue con el tercer grupo donde se tienen aquellos productos que generan una calidad de vida mejor para los beneficiarios; se incorporaron Prestamito Popular, pignoración y BP Bienestar; se pactó con más de 4.000 operaciones, más de ₡34.000 millones y a más de 7.700 personas.

Observa la distribución donde se aprecia a San José principalmente porque es pignoración la que mueve la aguja y es donde se tiene el Centro de Crédito de Alhajas con casi 2.000 operaciones. En la distribución por género, prioritariamente son mujeres y las moras son bastante manejables.

En el caso de Prestamito Popular recuerda que la pérdida esperada con la que se aprobó este programa fue con el 40% y esto significa que el comportamiento viene aún de acuerdo con lo esperado.

En el caso de pignoración, lo que subió la mora fueron los remates, ya lograron hacer un remate hace 15-21 días y la mora bajó en 2% al rematar más de ₡100 millones.

Hace referencia a una parte del informe donde pueden observarse todas las metas cumplidas para el cierre de 2025, con excepción de FEDE. Sobre este último comenta que se quedó un caso hacia el final, cerraron el Registro, pero lograron formalizarlo los primeros días del año. Aclara que lo sucedido en caso de FEDE, más que ser un tema de ejecución o proyección, fue un aspecto técnico.

Se sigue trabajando con otras iniciativas, como BP Comunidad, que lo que busca es llevar el punto BP a las diferentes comunidades, dándoles acceso para poder transar, a través de esa plataforma, diferentes servicios que el Banco ofrece.

La otra estrategia que se tiene hacia la comunidad es la estrategia integral de organizaciones sociales, que se lleva a cabo con el grupo de seis promotores que se tiene, se atendieron 12 organizaciones y en la estrategia acumulada han atendido 123 en total.

Estos promotores se han comprometido no solo en llevar capacitaciones y acompañamiento a las organizaciones, sino que se han convertido en referidores de productos hacia el Banco, se llevan más de ¢4000.000.000 de todos los diferentes productos.

En cuanto a Conecta BP Mujer, recuerda que este es un programa muy nuevo, se lanzó el año pasado, y a menos de un año ya viene teniendo muy buenos resultados. Es un programa vivo que se está trabajando con diferentes estrategias y productos.

Se ha brindado capacitación en temas de educación financiera, capacitación en temas de interés para las diferentes empresarias que así lo requieren.

Con la estrategia Brete cierran el año con aproximadamente 11.725 nuevas cuentas, donde el mayor porcentaje con personas mayores de edad y el enfoque en género es del 69% en mujeres.

El resumen del impacto social muestra cuánto están impactando los diferentes fondos de manera acumulada y también se incluyen otros aspectos que esta Junta Directiva les ha venido solicitando, tales como incluir temas de riesgo, temas más financieros y de control.

En cuanto a la gestión de riesgos (riesgos estratégicos, ASG, control interno, operativos), todo está bien controlado en las diferentes áreas. En temas de reserva técnica, al igual que lo hizo el Fodemipyme están trabajando desde los fondos de avales para proponer una reserva técnica, más adelante traerán la propuesta, pero eso algo que es importante que se conozca.

En el tema de atención a fiscalizadores, comenta que de la última auditoría recibida en año pasado recibieron 10 recomendaciones, de las cuales cinco las está dirigiendo directamente desde su área, hay dos específicamente de Microfinanzas, una de Soporte a Crédito y dos de la Dirección Comercial de Personas, todas con un cronograma de trabajo aceptado por la Auditoría.

De parte de la Contraloría General de la República, el año pasado recibieron muchas solicitudes de información, y todas fueron atendidas en tiempo.

Muestra fotografías de los diferentes eventos donde participaron en el último trimestre.

Finalmente, tal como lo solicitó la Junta Directiva, presentará resultados numéricos, aunque se sabe que el impacto de la banca social debe ser más en términos de rentabilidad social, pero claramente se necesita una rentabilidad financiera para poderla desarrollar.

Recuerda que se inició una disponibilidad bastante baja de los fondos, esto es histórico, porque se logró muy buenos desempeños en los años anteriores, ¢3637.000.000.

En las proyecciones, suponiendo recuperaciones, ganancias y otros, están proyectado que este año impactarán, en los diferentes programas, en ¢9000.000.000.

En el FAE, donde han dedicado esfuerzos bastante importantes, se tiene un patrimonio de ¢11.000.000.000, con los cuales han movilizado más de ¢87.000.000.000, riesgo vivo de ¢15.000.000.000, por lo tanto se tiene un nivel de apalancamiento de 1,36, y por temas de riesgo se les permite llegar hasta el 2, más adelante se puede revisar y ajustar hacia arriba.

Respecto a los estados financieros, señala que en el cuadro adjunto se pueden observar las principales cuentas, cómo se movieron los activos de un año a otros, así como los pasivos y el patrimonio y el resultado neto del periodo.

	dic-25	dic-24
Activos	78 649 470 008,00	72 748 227 235,00
Pasivos	3 330 305 909,00	2 516 604 138,00
Patrimonio	75 319 164 099,00	70 231 623 097,00
Resultado del periodo	1 784 312 368,00	2 440 773 741,00

Comenta que los activos totales aumentaron gracias al traslado de utilidades y a los ingresos generados. Los pasivos también se incrementaron, debido a las provisiones por estimaciones y programas de avales cartera por pérdida esperada.

El patrimonio, por su parte, se fortaleció al cierre de 2025 por las utilidades generadas.

Se observa una utilidad bastante buena, el año pasado se cerró con ₡1700.000.000 de utilidad, lo cual es un resultado muy bueno y muestra que la gestión que se está haciendo les permite seguir creciendo y seguir impactando.

Para terminar, en el grupo de indicadores financieros destaca el de sostenibilidad patrimonial, la meta es el 4% y se está por encima, pero la regla general debería estar sobre el tema de la inflación.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja expresa que en la comisión de Pautas y Banca Social tuvieron una amplia discusión sobre estos temas.

Solicita se indique cuáles de los programas de crédito del FAE, según la tendencia de honramientos, está en riesgo de alcanzar la pérdida esperada.

Además, en temas de nivel de morosidad y el programa de turismo, se incrementó en los últimos meses, llegando a cerca del 5%, pregunta cuáles son las razones puntuales —si las han identificado— y cuáles son las acciones realizadas en ese sector.

En los rubros donde hay un cumplimiento de más del 100%, consulta si esto responde a mayor demanda social, a cambios de productos o a metas subestimadas.

Consulta cómo asegura la dirección la sostenibilidad financiera de los fondos especiales considerando el crecimiento acelerado en temas de colocación que se tiene en los diferentes productos. Se debe conocer el esquema de financiamiento vía utilidades del Banco ante un escenario de disminución en las utilidades, esto porque le parece que es bueno ir dejando en claro cuándo los fondos llegan a tener sostenibilidad.

Solicita se haga una pequeña mención sobre la solidez de los fondos y su sostenibilidad en el tiempo.

Además, consulta si se han identificado barreras territoriales o institucionales y qué acciones se implementarían para corregir la integridad regional, considerando que en el informe se muestra provincias con muy baja penetración, como Limón.

Recuerda que a veces se dispersan tanto que creen que deben ser eficientes con toda parte, y máxime lo que enfrenta el producto de la Banca Social, una resistencia hasta de las mismas sucursales como primera línea de defensa en ese campo.

Consulta también cuál es el análisis de gobernanza sobre la continuidad del producto FEDE, el cual presenta una morosidad de un 11,28%, superior a otros fondos, y un cumplimiento de la meta del 62%. Desea saber cuáles mecanismos de mitigación han aplicado para este tipo de situación.

La directora Sra. González Cordero manifiesta que su consulta es sobre el programa Prestamito Popular, el cual es un crédito que se generó ante una necesidad del entorno nacional. Tenía un riesgo, en el sentido de que ante la decadencia del impulso comercial o publicitario que se le diera, dejaran de acudir las personas a solicitarlo, o bien también que ante riesgos de que llegaran al Banco acudiendo a una ayuda y fuera tal la necesidad del Banco de algunos requisitos y la persona no los pudiera completar, iría decayendo conforme el paso del tiempo, la cantidad de personas que se logra impactar con este Prestamito Popular.

Eso es lo que se evidencia en el informe, porque de 2132 personas beneficiadas, en el 2025 solo son 253, y si cumplen los puntos que acaba de indicar, obviamente la colocación de este producto tan social vendrá en picada.

Consulta cuáles han sido las razones de esta situación.

El director Sr. Espinoza Guido agradece la presentación y expresa que indiscutiblemente se observa una mejora en la operativa y en la ejecutoria.

Desea profundizar en el verdadero sentido de una banca social, en su opinión este banco debería dedicarse casi exclusivamente a eso, para eso fue creado.

Lo primero que desea consultar es cómo se definen los beneficiarios en los diferentes productos y qué se hace con ese dato, porque en el primer segmento, que son créditos de vivienda, se tienen 2839 personas, 871 operaciones. Se podría asumir entonces un grupo familiar de cierta cantidad de personas.

Sin embargo, en actividad productiva se pregunta cómo hacer para determinar los beneficiarios. En calidad de vida se trata de préstamos muy personalizados, como Prestamito Popular, Pignoración y BP Bienestar, pero se tiene de 4200 operaciones, 7776 beneficiarios; la consulta es cómo determinaron eso y en qué se beneficiaron, no es en darles el préstamo, es qué resolvieron; por ejemplo, si con este crédito pagaron un gota a gota, tuvieron una mejora al no poner en riesgo su vida.

Todo se traduce o se ejemplifica mejor en el resumen de impacto de la Banca Social, si están hablando de este tipo de banca, se pregunta por qué están utilizando indicadores financieros para evidenciar el impacto.

Destaca el programa de avales con ¢83.000 millones y 11.725 nuevos clientes en BP Estrategia; puntualiza en la calidad de vida y bienestar y reconoce que es todo un tema, se enfoca y se evalúa de una manera distinta. Adicionalmente, nota más de ¢55.000 millones y más de 600 operaciones. Se pregunta qué querían lograr y qué lograron, sabe que es difícil medirlo, pero debe mostrarse un *set* de indicadores totalmente distinto para que el impacto pueda verse verdaderamente.

Por supuesto, no dice que el Banco Popular se convierta en el IMAS ni nada por el estilo, pero sí hay formas de llegar a esos indicadores y mostrar un esfuerzo.

La directora Sra. Palomo Leitón observa el caso de FEDE recuerda que hay tres aspectos que entran dentro del compromiso con la Banca de Desarrollo y consulta si FEDE entra en ese compromiso de venta. Cree que sí entraba agroindustrias y la parte del agro.

Señala que se dijo que no se cumplió la meta porque había un impedimento legal según el informe y se mencionó que para el 2026 ya estaría cumpliéndose; consulta si eso se superó y se logró.

Además, observa una morosidad del 11,28% y pregunta si es parte del estándar o es una situación particular que están percibiendo dentro del entorno; acota que esto contrasta con lo que vio sobre turismo y agrocadenas que tiene cero morosidad.

Vio el tema de las OES y le llamó la atención todo el cuadro que mencionaron y pregunta cuál es el indicador de productos vinculados cuando son OES y qué está lográndose en esa categoría.

También le llamó la atención el tema del cierre con los ¢52.000.000 de beneficiarios y precisa que se relaciona con lo que mencionó el director Sr. Raúl Espinoza Guido. La pregunta es cuánto se incrementa el beneficiario sobre los beneficiados si llevan esa estadística; sabe que se ha construido y sería interesante ver cuál es el impacto que están teniendo.

En otro orden de ideas, nota que pignoración tiene una mora temprana del 19%, la consolidada anda por el 5%, pero es la temprana la que está golpeando, llama la atención sobre esto y quisiera saber si han detectado también alguna situación particular.

La directora Sra. González Mora agradece la presentación, observa el cuadro de proyectos, aclara que este es un informe de rendición de cuentas de 2025, en el informe de proyectos se incluyen temas o proyectos que están siendo prospectados, están en consulta, etc., y cree que deberían separar los que realmente se analizaron y se concluyeron en el 2025. Estima que la información no está demás, pero, en realidad, no corresponden a proyectos cristalizados durante el 2025.

Ahora bien, le llama mucho la atención y ve muy bien el nivel de servicios no financieros que se prestaron durante el periodo 2025, desearía saber cómo articular con esas instituciones y en qué consiste la participación de la Banca Social en términos de cooperación propiamente y en términos económicos.

Además, pregunta en qué estado se encuentra el análisis de la reserva técnica para la Banca Social y cuál fue el resultado real de la evaluación de los riesgos, tanto para esa reserva como para el riesgo estratégico y el riesgo ASG, porque efectivamente aparecen, pero no se detalla cuál fue el resultado de la evaluación de esos tres riesgos.

Se mencionó que hay diez recomendaciones de la Auditoría Interna que están en proceso y pide comentar muy rápidamente en qué áreas la Auditoría Interna encontró oportunidades de mejora en lo que es Banca Social.

Finalmente, destaca la mora mayor a 90 días en FEDE, que ya lo han mencionados los directores; le gustaría que se refirieran a los casos mencionados al inicio, se señaló que había un caso muy importante y consulta si es un aspecto que está dándose de manera recurrente en ese programa.

La directora Sra. Solano Brenes comenta que estos informes se ven muy arduamente en el Comité de Pautas y Banca Social, hay aspectos que se detallan y especifica la colocación por regiones, por agencias y una serie de datos que ahí se encuentran. Sin embargo, han hablado

en la Comisión señalada tanto para la Banca Social como para Fodemipyme, el trabajar en una data que señale el impacto en los indicadores económicos, es decir, cuánto están contribuyendo en el desarrollo económico del país.

Coincide con el director Sr. Raúl Espinoza Guido, no debe hablarse de indicadores financieros, sino de indicadores de sostenibilidad e indicadores sociales porque para eso es la Banca Social. Cree que están en eso, es importantísimo mejorar la parte informática para tener esa data y reconoce que ni siquiera el Ministerio de Economía e Industria la tiene; lo más que se les dicen son las zonas con menos desarrollo social, pero es importante para el futuro.

Cree que estos programas debería tenerlos no solo el Banco, hay una serie de instituciones que deberían trabajar en impactar verdaderamente al país.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja retoma lo señalado por la directora Sra. Solano Brenes, afirma que se ha discutido ampliamente en la Comisión y precisa que ellos pueden hacerles cambiar sus prioridades, pero si no les muestran el por qué, pide que se le den los datos, se lo han dicho reiteradamente a Banca Social y Fodemipyme y si solo con esto que se tiene, puede abarcar e impactar fuertemente desde Cartago hasta San Ramón; reconoce que debe empezarse por ahí porque habrá un impacto.

Precisa que la Gerente General Corporativa ha hablado de especialidad de segmento, por ejemplo, mujeres, jóvenes, puede ser un segmento agroindustrial. Se plantea por qué tan bajo Limón, señala que es por culpa de ellos, pide buscar la data y decir lo necesario para que esta Junta Directiva pueda tomar una decisión de una concentración. Precisa que de verse que, efectivamente, se hace muy bien con lo que se tiene, analizarían si avanzan a la zona Huetar, a la Brunca o a las otras regiones. Afirma que se les facilitaría la vida con esto.

Finaliza y manifiesta que le alegra de esta discusión vaya más allá de un simple informe.

El director general de la Banca Social Sr. Valverde Castro retoma los programas del FAE, específicamente el programa turismo y cómo se acerca a la pérdida esperada. Reporta que actualmente todos los programas están bajo un control estricto de que no superen esa pérdida esperada y están revisando, junto con los departamentos correspondientes, si hay alguna desviación para aplicar los ajustes necesarios en los programas. La idea que no les pase ningún programa que está saliéndose de esa pérdida esperada y no haber hecho nada.

En el caso del turismo, el programa tiene una pérdida esperada del 7,34% y la mora a la fecha está en 4,70%, es decir, está por debajo de esa pérdida esperada. Añade que uno de los principales factores en ese programa es que es nuevo y apenas está en crecimiento. El potencial de colocación es de ₡10.000 millones, se lleva aproximadamente ₡2.000 millones, aún falta que crezca para realmente ver cómo se va manejando ese indicador. Resume que el tema está bastante controlado.

Pasa a otro asunto, destaca los diferentes resultados que están superados, es decir, se ve mucho 174, 160 y detalla tres posibles situaciones: la demanda social, el cambio de productos y las metas subestimadas. Posiblemente la respuesta correcta es que puede darse una combinación de los factores y precisa que, efectivamente, la demanda social es muchísima, no puede decirse que no haya tal. Además, debe hacerse un cambio de los productos porque es algo vivo, dinámico y los productos deben responder a esas necesidades.

Ahora bien, en el tema de las metas, desea acotar que son ellos quienes las revisaron y ajustaron para arriba, justamente por los dos factores que el presidente Sr. Sánchez Sibaja apuntó.

Al final, el resultado puede verse en comparación con los años anteriores, afirma que siempre van estableciendo las metas, claramente serán más retadoras en función de lo que definieron como la capacidad instalada y siempre superándolas año con año. Hace referencia a la estadística, donde cada año que viene, se van superando más.

En cuanto a la situación que tienen ahora, pues es el tema de los fondos y, aunque se pongan ₡10.000 millones, no podrán colocarse porque no están. Esto los obliga a enfocarse en otros temas, especifica el fondo de avales donde se tiene un potencial inmenso para seguir colocando.

Pasa a la sostenibilidad financiera, es un tema sumamente importante, las utilidades y esa fuente de recursos que el Banco le pasa a la Banca Social, son relevantes, pero al analizar la información financiera, ya la Banca Social tiene un patrimonio de ₡75.000 millones y generó utilidades de ₡1.700 millones, esto significa que es un fondo que perfectamente podría ser un fondo autosostenible.

Lo anterior no significa que no sea importante la fuente de los recursos, pero adicionalmente en la Banca Social han tratado de estructurar esto como un real banquito, iniciativa liderada por la gerente general corporativa. Es decir, que se tengan los procedimientos, que los informes de auditorías salgan bien porque perfectamente mañana podrían solicitar una línea de fondeo externo y seguir permitiendo que la Banca Social impacte a través de sus programas. Estima que esto podría ser una buena solución en caso de que en algún momento no se tuviera el fondeo que hoy se tiene.

Cambia de tema, menciona las barreras institucionales, sobre la diferencia que se tiene en las diferentes provincias y avisa que mucho dependerá de las estrategias comerciales, de la afinidad o del trabajo en conjunto que se haga con las oficinas. El trabajo con 92 oficinas de parte de la Banca Social es arduo, de todos los días; efectivamente, pueden ver resultados muy buenos en Cartago, en Guanacaste, pero eso los obliga a estar bien con todas las oficinas, trabajar y dar seguimiento.

Reitera que es un trabajo muy arduo, es necesario estar capacitando a la gente, dando seguimiento y recuerda que todas estas colocaciones que se presentan acá no las hace la Banca Social, las hace el Banco Popular y eso requiere una coordinación fuerte de su equipo que es reducido. Es necesario coordinar cada uno de los productos con las diferentes oficinas, se tienen reuniones constantes en la mesa comercial del subgerente general de Negocios, además, se les da seguimiento con los directores regionales, con oficinas y la gente está metida en las oficinas para lograr estos resultados.

Reitera que es un trabajo arduo que se ha logrado a través de una sinergia y estos resultados no estaban antes porque esa sinergia no existía. Aprovecha para comentar que este servidor logró en Auditoría cerrar una observación sobre la no transversalidad de la Banca Social que estaba abierta por cinco años.

Amplía que lograron cerrarla cuando demostraron que la Banca Social podía trabajar en sinergia con las oficinas; por supuesto, no está diciendo que no hay retos o problemas, para eso están aquí, pero hoy están logrando aspectos que antes no se conseguían y, por ello, pudieron cerrar esa observación de Auditoría. Indica que demostraron que tienen metas en oficinas, se premia a las oficinas que más colocan están llevando diferentes programas, eventos y actividades a las distintas regiones.

En cuanto a lo que les falta, recuerda que en Comisión de Pautas y Banca Social han abordado la falta de la data para así entender dónde están las necesidades, para ver dónde enfocar los esfuerzos. Informa que se trabajará en eso para este año y lo hacen en conjunto con Fodemipyme para que sean estrategias conjuntas.

Pasa al FEDE, cree que es un tema es muy claro, es una mora del 11%, es un único caso, se le debe al FEDE aproximadamente ₡500 millones y ₡200 millones al Fodemipyme; es el mismo caso que contamina las moras de los dos. Este es una situación que ha venido atendiendo este servidor de manera directa, personalmente fue a la organización que queda a cientos de kilómetros y están esperando un arreglo de pago con otra institución.

Confirma que la organización ha mantenido el compromiso de no atrasar más las cuotas que tienen pendientes, son tres, mantienen esas mismas cuotas desde hace un año solo y las han pagado con atraso. Hace hincapié en que es un tema que están monitoreado, reitera que es un único caso y no se trata de un aspecto extendido para toda la cartera.

Luego, la directora Sra. González Cordero les preguntó por el tema de Prestamito Popular, cuando iniciaron este producto fue un esfuerzo conjunto con varias instituciones financiero, pero cree, sin temor a equivocarse, que la entidad financiera que se puso la camiseta fue el Banco Popular.

Cuando han pedido estadística, los resultados los tiene el Banco, es decir, ese impacto que se tiene, lo han logrado prácticamente solos, porque se atrevieron a hacerlo diferente, descubrieron que esa población lamentablemente no paga, y tuvieron que empezar a cerrar.

En el caso de la consulta de don Raúl, están totalmente de acuerdo, el tema de los indicadores de impacto es muy amplio, y en diferentes sesiones y foros los han venido abordando, incluso ahora que el Sr. Mauricio Arias está avanzando de una manera importante con un *partner*, ellos están muy al pendiente de qué de eso pueden utilizar también para la Banca Social.

La idea es que ese esfuerzo no se quede ahí, sino que lo puedan aprovechar, porque a la hora de sumar el impacto del Fodemipyme con el de la Banca Social, la Banca para el Desarrollo, la Banca Mype, ahí pueden tener reales indicadores de impacto, porque estos no son solo de la Banca Social, el Banco produce mucho impacto con la gran cantidad de productos y servicios que tiene.

La respuesta es, ya han explorado varios modelos, sabe que el Fodemipyme está avanzando, van a esperar que van a obtener de esos resultados para poderlos también incorporar.

También ya se refirió al tema de FEDE, que es ese caso específico, que está bastante controlado, y también confirma que el atraso se debió al cierre del Registro, pero se pudo formalizar a principios de año y con eso se completó la meta.

Luego, en las estadísticas, en la imagen donde se muestra el resumen se puede observar el impacto total de los fondos. Han tratado de irlo mostrando acumuladamente y es lo que se utiliza a nivel publicitario.

Recuerda que cuando llegaron a la Dirección de Banca Social se encontraron con un grupo de promotores sociales que lo único que hacían era ir a las organizaciones, les daban alguna capacitación, alguna articulación pero realmente no se veía esa integración con el Banco Popular.

Lo que se hizo fue cambiarles sus metas, para que no se enfocaran solo en eso, que es importante, pero no bastaba. En la página 34 del informe vienen algunos datos de esto. Este grupo ha logrado abrir 431 cuentas de esas organizaciones, pero principalmente de los agremiados a las organizaciones.

Por ejemplo, en tarjetas 888; con sociedades, que principalmente son fondos de pensiones, 300, es decir, están logrando que los agremiados de esas organizaciones no solo reciban esa capacitación —que claramente es importante—, sino que logren integrarlos al Banco y que este realmente les funciones como esa entidad que les solventa, les soluciona y les da el apoyo que requieren.

En cuanto al tema de mora, no hay ningún programa en cero, pero está bastante controlado.

En el tema de Pignoración, recuerda que es un producto en el que también mejoraron el proceso. Hace poco esta Junta Directiva les aprobó empezar a hacer arreglos de pago, lo cual empezará cuando inicié el Abanks.

Añade que también deben seguir gestionando es la mora temprana, la compulsa de la cartera, porque uno de los propósitos es lo que llegue a remate sea lo menos, porque ese no es el negocio del Banco.

En cuanto al indicador de mora menor a 30 días, va a revisarlo, debe ser un tema de cobro, porque por lo general todos esos créditos son rebajos de cuentas.

Respecto a las preguntas de la directora González Mora, aplicarán la solicitud de poner solo los proyectos ejecutados en el 2025.

En el tema de la reserva técnica, como han estado a la para del Fodemipyme y del Sr. Mauricio Arias y han visto los comentarios y las recomendaciones que la Junta Directiva le ha hecho, justamente están aprendiendo de eso, para que cuando traigan la reserva técnica para los fondos de avales especiales, venga con todos esos aprendizajes ya capitalizados.

En este momento ya lo vieron con el área de Riesgo, ya le presentaron la propuesta a la Gerencia General Corporativa y pronto estará enviándose al Comité Corporativo de Riesgo para que luego sea elevado a la Junta Directiva para su revisión y eventual aprobación.

En la evaluación de riesgos, todos están con calificación excelente. En el caso de los riesgos estratégicos solo se tiene uno identificado, el cual está en una de las matrices que maneja el Sr. Maurilio Aguilar, está bastante controlado y tiene que ver con la subsistencia y brindar resultados de la Banca Social, y en el tema de ASG también se está de manera excelente.

Con el tema de la Auditoría, contrario a lo que pide la Junta Directiva, se le pide mucho sobre la sostenibilidad financiera de los fondos, lo cual también están trabajando. Obviamente no pueden perder de vista la sostenibilidad financiera ni la parte social.

En la sostenibilidad financiera están construyendo unos modelos para demostrar que todos los programas que manejaron en la Banca Social son realmente rentables.

Otro de los temas anotados por la Auditoría Interna era el de roles y procedimientos, lo cual también están ajustando, principalmente por ser productos o algunas áreas nuevas, y también les acotaban algunas cosas con el seguimiento de las organizaciones sociales.

En este caso dijeron que querían medir impacto, ver indicadores, por ello están diseñando algunas herramientas adicionales que permitirán recoger algunos elementos de impacto en las organizaciones sociales.

Son aproximadamente 10 observaciones, todas con su cronograma aprobado por la Auditoría Interna, todas para ser resueltas en este año.

El auditor interno Sr. Flores Oviedo comenta que a mediados de diciembre la Auditoría Interna comunicó un informe, el AIRI-039-2025 y uno de los aspectos más preocupantes fue el hecho de que no se tienen ciertos elementos, lo que limita medir la efectividad.

Agrega que los números demuestran que los esfuerzos y los datos son positivos, pero ante las preguntas que hicieron los directores Espinoza Guido y González Mora, indica que se les hizo ver la necesidad de métricas, no poseen las métricas suficientes, competentes ni pertinentes; por lo tanto, el impacto social de los beneficiarios no lo están midiendo.

Señala que otro detalle importante es la urgencia de automatizar los procesos, porque la información se construye de esa manera y es algo en lo que no pueden tener una consideración total de esto.

Asimismo, otro elemento relevante es el nivel de satisfacción de los clientes a nivel de Banca Social, tienen ya dos años sobre los cuales no se ha realizado un estudio en ese sentido, de modo que lo consideran importante. También hubo aspectos en materia de mora y otros elementos que les hicieron ver.

Plantea esto como oportunidades de mejora para poder revestir esos esfuerzos, que sin lugar a dudas son positivos, y también lo hacen con un enfoque positivo desde la Auditoría Interna. Observa que es el primer informe que la Auditoría Interna les remite.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja lee la propuesta de acuerdo para este punto:

Dar por conocido el Informe de la gestión realizada por la Dirección General de Banca Social correspondiente al 31 de diciembre del 2025, en cumplimiento del CIA-11 de la Comisión de Pautas y Banca Social y el SIG-083 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, así como de lo establecido en el artículo 45, inciso e), del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el Informe de la gestión realizada por la Dirección General de Banca Social correspondiente al 31 de diciembre del 2025, en cumplimiento del CIA-11 de la Comisión de Pautas y Banca Social y el SIG-083 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, así como de lo establecido en el artículo 45, inciso e), del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal”. (146)
(Ref.: acuerdo CPBS-03-ACD-17-2026-Art-4)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Al ser las **diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos**, sale la asistente de la Dirección General de Banca Social Sra. Paula Sojo Morales. Al mismo tiempo, ingresa el director ejecutivo de Fodemipyme Sr. Mauricio Arias Ramírez.

ARTÍCULO 5

8.3.2.- La Comisión de Pautas y Banca Social remite, para conocimiento, el SIG-78, *Informe trimestral de gestión de Fodemipyme*, correspondiente al IV trimestre del 2025. (Ref.: acuerdo CPBS-03-ACD-18-2026-Art-5)

El director ejecutivo de Fodemipyme Sr. Arias Ramírez indica que este informe fue adaptado debido a una recomendación de la Sra. Palomo Leitón en torno a los formatos que usan generalmente las subsidiarias, para tener una coherencia en el formato de presentación. Dicho esto, la estructura será un poco diferente a la que se venía presentando.

Comunica que en el balance de situación, Fodemipyme, en términos generales, refleja crecimientos importantes a nivel del activo productivo, destacando principalmente la cartera neta de crédito, que tiene un crecimiento cercano al 41% por el efecto de la colocación en el 2025, que superó la meta propuesta.

El dinero para colocar el crédito sale del fondo de financiamiento, del *pool* de inversiones, entonces en la contrapartida pueden ver que merman las inversiones del fondo de financiamiento y aumenta la cartera neta.

Respecto a la reserva técnica, que es la cuenta más importante del pasivo, indica que ronda los ₡5011.000.000, una reserva técnica totalmente fortalecida y que permite darle sostenibilidad al Fondo de Avales y Garantías.

Observa que en el estado de resultados los principales cambios son fáciles de explicar: el ingreso de la cartera de crédito crece por una mayor colocación, disminuye el ingreso financiero del *pool* de inversiones del fondo de crédito y por la baja de las tasas de interés del mercado a nivel de captación.

Las inversiones del Fondo de Avaluos se mantienen, pero sus ingresos disminuyen por una razón lógica, y es que el 70% de los ingresos que genera el Fondo de Avaluos a nivel de inversiones se capitaliza en reserva técnica. Entonces no sucede como en años anteriores que se reflejaba como un ingreso en el estado resultados. Aunado a lo anterior, si hay una disminución en la tasa de rendimiento de ese *pool* de inversiones.

Por otra parte, se reducen las ganancias por diferencial cambiario, la apreciación del colón con respecto al dólar genera la pérdida de valor en los títulos y, en términos generales, todos los títulos que tiene el Fondo de Avaluos deben ser tasados a valor de mercado.

Antes los renovaban al 6.5% y ahora los renuevan al 3.84% al pasarlos a valor de mercado ese rendimiento se pondera, entonces, hay una disminución en el valor de los títulos en la cuenta de otros ingresos financieros.

Manifiesta que en el estado de resultados, al hacer la reserva técnica en el Fondo de Avaluos, solo se mantiene la estimación de la cartera de crédito como única cuenta, por eso se ve la disminución de ₡7000.000.000 a ₡1000.000.000, el resto es lo que se constituyó en el pasivo de la reserva técnica.

A nivel de los gastos de administración hay un crecimiento de conformidad con el aumento en el recurso humano que se realizó durante el 2025, esto se ve más bien como una inversión, porque esto es lo que hizo posible la colocación de ₡12.200.000.000 en el periodo. Por su parte, el resultado neto del periodo es de ₡1500.000.000.

En cuanto a los indicadores financieros del Fondo, menciona que la sostenibilidad se ubica en 2.36%, siendo que los fondos normales están cerca de un 1% y 5%. La eficiencia es de 39.62% en comparación con un rango de entre 20% y 50% a nivel internacional.

Hace notar que el resultado es bastante importante para Fodemipyme, un 39.21% es la relación de resultado neto *versus* ingresos, muy por encima de lo que se espera de un fondo como este.

Para los indicadores de desempeño, anota que la cartera de crédito tiene un crecimiento de un 39.95%, ese crecimiento se ve impulsado por el aporte de recurso humano que se hizo, se puede ver cómo se capitalizó la inversión hecha.

Agrega que, a nivel de la calidad de la cartera, tomando en consideración todo lo que está en cobro judicial, se encuentra en 4.02 de un rango entre 3 y 8 donde debería estar, según la estimación hecha por la Dirección Corporativa de Riesgo.

Comparte un gráfico, donde se evidencia que por primera vez en la historia se logra que el saldo de la cartera de crédito supere las disponibilidades que tenían, describe que la barra gris son las disponibilidades históricas que siempre han tenido en el mapa como un problema importante.

Sin embargo, por primera vez, la colocación logró un crecimiento de cartera y las disponibilidades están en ₡15.700.000.000 de los ₡24.000 que comenzaron a ver en el 2022. Reitera que este dato es histórico.

En cuanto a los indicadores de desempeño, el rendimiento de la cartera de crédito del Fondo es de un 7.17%, comparado con las tasas de deuda pyme en Costa Rica que están entre un 10% y un 18%. Destaca que la cartera 2025 ya se coloca a un indicador de 8.23%, ese es el rendimiento que está dando la cartera que ya están colocando, pensando en trabajar con el Banco sesiones de cartera. Observa que este puede ser un dato interesante para la Sra. Carvajal Vega.

Señala que el portafolio de financiamiento rinde un 5.81%, lo cual consideran aceptable si se compara con la TBP. El portafolio del Fondo de Avaluos presenta un 6.52%, este está a más largo plazo que el de crédito porque es una disponibilidad para colocar.

Respecto a la huella económica y social del Fondo, el impacto que genera Fodemipyme en un año operativo es de ₡42.733.000.000, se logró alcanzar 2135 pymes en el 2025 en las que trabajan 8500 personas. A nivel físico hay un balance interesante, pues son 41% y esto representa un enfoque de género de mujeres liderando empresas.

En temas de inclusión financiera, destaca el impacto positivo, pues de los 217 créditos que se colocaron 193 créditos son de categoría de microempresa; en pequeña empresa se colocaron 23, y en mediana empresa solo uno.

Resalta que el foco de Fodemipyme se ha venido concentrando en microempresa, un sector que, probablemente, está muy desatendido por la banca comercial de este país; y es un sector en el que Fodemipyme debería caracterizarse por concentrar su rango de acción. Indica que, a nivel de los créditos, un 51% son menores a 40 salarios base.

Sobre la gestión de los riesgos, refiere que esto es parte de las nuevas láminas que se incorporaron en el informe de gestión. En ese sentido, afirma que todos los indicadores se mantienen en un grado de normalidad, esto para los indicadores financieros, de desempeño, sostenibilidad y reserva técnica.

Por su parte, en los indicadores de riesgo operativo lograron una calificación de excelente en el 2025. En control interno se obtuvo una calificación también de excelente en todas las normas de control interno y están trabajando en la adopción de sanas prácticas, para ello, todas las solicitudes pasaron por el modelo SARAS del Banco en cumplimiento de riesgos sociales y ambientales, en atención de las recomendaciones de los fiscalizadores que tiene Fodemipyme.

A nivel de la Auditoría Interna, el 100% de las recomendaciones del AIRI-037 fueron atendidas durante el año y no quedó ninguna pendiente. Existe una que llegó en el AIRI-036, correspondiente a una fiscalización que se le hizo al Banco en el manejo de las pólizas de incendio, pero hay garantías del Fondo, de modo que también deben atender esa recomendación, que tiene fecha de cumplimiento al 31 de diciembre del 2026 y está en proceso de atención.

De la auditoría externa se tienen 3 recomendaciones, dos fueron atendidas y una se encuentra en proceso. Por parte de la Contraloría General de la República, de los informes que realizaron, no se tiene ninguna recomendación pendiente.

En el nivel de transformación digital, en los proyectos de gestión digital del fondo, debe mencionar que en la parte de garantías de cumplimiento se tiene un 50% de avance, se detuvieron en diciembre del 2025, debido a la veda que tiene el Banco en esos temas.

En lo que corresponde a los servicios de desarrollo empresarial y trazabilidad de indicadores, están trabajando con una metodología llamada "Índice de progreso social", que entrará en vigor a partir de marzo para medir indicadores de impacto de Fodemipyme y pasar de presentar indicadores financieros a lo que debería tener un fondo de desarrollo, como lo que es un fondo que atiende micro, pequeña y mediana empresa, no con enfoque de rentabilidad, sino de impacto social.

En relación con el CRM Crédito, debe agradecer a la Subgerencia General de Negocios y al Gerencia General Corporativa, que los incorporaron, crédito digital, todo el proceso de crédito de Fodemipyme fue digitalizado, dado que el Banco les permitió incorporarse a ese modelo.

Además, están trabajando en una herramienta propia para el *onboarding* digital, no se tienen tantos ejecutivos ni cobertura física en el nivel nacional. Además, están trabajando con el sistema SAC y el módulo de arreglos de pago, el módulo de reportes y la automatización de la reserva técnica que solicitó la Auditoría, pero en el sistema SAC para dejar de hacerlo en Excel.

Sobre el cumplimiento de las metas de 2025, en materia de crédito se fijaron ₡10.000 millones y lograron ₡12.200 millones, en el Fondo de Aavales y Garantías avanzaron, el crédito movilizado fue estimado en ₡25.000 millones y se lograron ₡30.213 millones y en materia de servicios de desarrollo empresarial, la cantidad de beneficiarios se superó por mucho, fueron ₡3.319 millones. En el proyecto de organizaciones sociales atendidas con acompañamiento, fueron 5 de 8 visitadas, las metas principales se cumplieron.

En materia de otros logros de la gestión, se logró la aprobación para trasladar el proceso de Fodemipyme a al Ofi Mall, está en proceso de planos y permisos, por lo que se espera que estén listos para junio, por lo que agradece al Banco todo el apoyo que les está brindando al respecto.

Se tramitó toda la renovación de todos los servicios especiales en función de los resultados que se lograron con los equipos incorporados, se fortaleció la Dirección Ejecutiva con un recurso para el apoyo en temas estratégicos. Se realizó el nuevo nombramiento del coordinador operativo, plaza que se tenía en recargo y se logró nombrar a partir del 10 de diciembre de 2025.

Añade que, gracias a la Gerencia General Corporativa y la Subgerencia General de Operaciones, fueron dotados de un vehículo para negocios, les fue entregado la semana pasada y se inició el trabajo para el 2026 del modelo de medición de impacto llamado "Índice de progreso social".

En relación con las conclusiones y reflexiones, se indica que al fin, se cuenta con un Fodemipyme que vale ₡30.000 millones, que creció cerca del 40%, un promedio de colocación de ₡2.000 millones que tenían anteriormente, se logró situar en ₡12.000 millones por año, lo que se considera un crecimiento significativo del Fondo, pasaron de 7 funcionarios a 40, se pagaban en planillas ₡200 millones anuales, ahora se hace en aproximadamente ₡1.400 millones, pero se logró un crecimiento muy importante de colocación de cartera de Crédito.

Explica que hoy el fondo queda con una reserva técnica por más de ₡5.100 millones, que se lograron acumular para proteger el patrimonio del fondo de aavales, cree que fue una de las mejores decisiones tomadas, al final cerraron con un monto cercano a los ₡1.600 millones de resultado neto para el 2025. Lo cual considera satisfactorio.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja pregunta cómo han evaluado en Fodemipyme la sostenibilidad del crecimiento y los riesgos del fondo, respecto al periodo histórico interanual.

Cómo garantiza la Dirección que la estructura de control interno, supervisión y riesgo sea acorde con el crecimiento acelerado del Fondo y cuál es el costo-beneficio que respalda pasar de 7 funcionarios a 40, bajo el principio de sostenibilidad que rige a Fodemipyme.

Adicionalmente, consulta cuál es la estrategia comercial para superar la dependencia de la GAM y expandir la presencia efectiva del Fodemipyme a zonas rezagadas o si es una estrategia, primero, concentrarse en la GAM al evidenciar en el informe que la colocación de crédito se concentra en San José con un 42% y las provincias como Puntarenas y Guanacaste registran apenas entre el 4% y 4l 5%.

Agrega que también desea saber si existe algún plan de despliegue territorial o alianzas estratégicas para corregir esta brecha o si eso significa una estrategia de primera instancia. Esto, a fin de determinar si se conduce a esta Junta Directiva, con data con la que no cuenta, hacia una especialización territorial o no.

El director Sr. Espinoza Guido indica que se siente realmente impresionado con estos resultados, toda vez que se ha dado vuelta de manera importante a la gestión del Fodemipyme y es de resaltar. Ciertamente, hay un incremento importante en el Gasto, pero eso está más que conversado desde el punto de vista de la generación de ingresos, de acuerdo con los resultados financieros netos o en las utilidades.

Admite que la filmina que más le gustó es donde se muestra cómo aumenta la colocación al mismo tiempo que las Disponibilidades, pues justamente la crítica de esta Junta Directiva durante muchos años es qué se hace con tanto dinero ahí y para qué quiere más si tiene tanta ahí.

Ahora, el asunto se está convirtiendo en lo que realmente debería ser: que las Disponibilidades se conviertan en soluciones crediticias para los diferentes segmentos. Esto lleva también a un eventual problema técnico, porque eventualmente esas Disponibilidades no van a ser suficientes para cubrir la demanda de crédito, pues Fodemipyme no es un intermediario financiero, por tanto, se necesitará encontrar una solución técnica a ese eventual problema de liquidez, puesto que llegará el momento en que se cuente con inventario, pero no con materia prima. Por eso, conviene ser creativos en alguna propuesta en la que el Banco pueda entrar.

Desde el punto de vista del balance, advierte que se debe tener mucho cuidado con no sobrecapitalizar el Fondo en el sentido de que, al tener una reserva proveniente del ingreso, se está fortaleciendo las reservas como las reservas del Banco, las cuales sirven para compensar las pérdidas no estimadas, en este caso, para pagar. Entonces, esa reserva debe ser proporcional al riesgo y tiene la impresión de que a eso también se le debe prestar atención, porque a la larga se va a tener que suprimir algunas de las dos fuentes de reservas, o sea, de capitalización, porque, a la larga, el Fondo no necesite más reservas.

La directora Sra. Palomo Leitón manifiesta que el informe está muy bien y que le encantó ver ya una estructura, porque da una visión integral de todo lo que el Banco está supervisando al Fodemipyme.

Dice que en las conversaciones sostenidas con el director ejecutivo de Fodemipyme y en el seno de esta Junta Directiva se ha indicado que la Sepa 30 necesita una calibración y recuerda siempre las palabras del director Sr. Navarro Ceciliano cuando presentaron esto y él dijo: "cuidado nos exageramos" y la auditoría externa, en su último informe, señaló que hay que ver un año de evolución para que haya comparabilidad y poder emitir un criterio de si ese modelo es el apropiado.

Igualmente, considera que, al ver el monto de la reserva, definitivamente conviene hacer una correcta calibración pues se podrían "disparar en el pie" con respecto a los ingresos que se están castigando. Por tanto, queda pendiente nuevamente la tarea de reserva técnica.

Destaca, finalmente que, con todo y ese monto, los resultados financieros crecieron un 300% prácticamente. No es tan comparable el estado de resultados del año pasado con este, porque hasta el año entrante será posible, empero, los resultados finales sí son comparables.

Agrega que le gusta que se plantee para el año 2026 el índice de progreso social, aunque ya lo había adelantado el director de Bando Social Sr. Marlon Valverde, por eso, espera que en el próximo informe trimestral ya se incluya alguna estructuración de dicho índice, pues es muy importante la visión.

Comenta que en el Comité Corporativo de Riesgo se habló que de que se iba a aplicar el modelo SARAS a las pequeñas o medianas empresas, pero en el informe se menciona que a la totalidad de las solicitudes de crédito se les está aplicando el modelo, por lo que desea saber cómo ha ido caminando esto, toda vez que se temía que eso fuera a entabrar o complicar a las empresas de cara a los requerimientos que debían cumplir.

Felicita, pues, al equipo por los resultados de la gestión, pues revelan que va por muy buen camino.

La directora Sra. González Cordero felicita al Fodemipyme, porque, cuando según los gráficos de colocación crediticia del Fondo de Crédito y el Fondo de Aavales, que eran ₡25.000.000.000 contra casi ₡30.213.000.000, no hay mucho que decir; sin embargo, ella podría alegar algo al respecto pero le “faltaría la otra cara de la moneda” que sería la gente que está necesitando acceder al Fondo de Aavales y que, aunque logra pasar todo el proceso de capacitación que ofrece el Fodemipyme, cuando llega a formalizar, no lo logra porque hay un retraso en las sucursales, de hecho, ella ha presentado algunos casos, aunque no le gusta interferir, pero sabe de gente conocida que 25 personas que se capacitaron en el fondo de pequeñas y medianas empresas se quedaron por fuera porque, a pesar de que Fodemipyme hizo su trabajo, cuando llegaron a las sucursales se estancó por obvias razones y es que las sucursales están con otras situaciones del día a día.

Con todo, cuando ella revisa el informe, no hizo falta, porque se excedió, por eso, hay que tener mucho cuidado con esto, porque ahora se está hablando de que se debe mejorar lo que se tiene de fondo para el Fondo de Aavales, pero se está dejando mucho sin atender, 585 en el Fondo de Aavales y 231 en Fondo de Crédito, entre los cuales sabe de esas 25 personas que se quedaron por fuera, porque les aprobaron todo y no pudieron acceder al crédito.

En este sentido, desea que le comente qué está pasando en la secuencia del proceso que se lleva con las personas porque Promérica se los quita al Banco, o sea, esas personas están totalmente trabajadas y “ya listos para cocinar” y llega otra entidad que los jala más rápido.

La directora Sra. González Mora se une a la felicitación en cuanto a los resultados de la gestión. Además, consulta, aunque se abordó brevemente, sobre la posibilidad de la cesión de cartera al Banco y qué se ha conversado al respecto, sobre todo, en la relación que tendría también con la reserva técnica, porque eventualmente quedaría excedido el Fondo en esa reserva, la cual, dicho sea de paso, ya la vio en una cuenta del Pasivo, tal como correspondía.

Añade que el formato le pareció muy bien, pero le resultó muy difícil analizar el comparativo del Balance y el Estado de resultados, porque se puso el 2024 de primero cuando lo que corresponde es colocar el periodo evaluado de primero y, luego, el periodo anterior, por lo que es una oportunidad de mejora para el próximo informe.

Además, por el tamaño, la complejidad y la gestión de Fodemipyme ya corresponde presentar el estado de flujos de efectivo, que es de mucha utilidad para ver el manejo de la caja y esa es otra oportunidad de mejora que, con mucho respeto, sugiere.

Finalmente, comenta, con respecto a los indicadores, que no se debe malentender que debido a que este órgano director ha solicitado un *dashboard* de indicadores que midan la gestión social tanto de la Banca Social como de Fodemipyme, no es que van a ser sustitutos de los indicadores financieros, pues ambas dependencias deben realizar la rendición de cuentas de los recursos que se les asignan en términos de la ley a la que están sujetas y a la normativa interna del Banco, por tanto, los indicadores financieros no se pueden obviar bajo ninguna circunstancia, toda vez que este órgano de dirección y esas dependencias deben saber con qué eficiencia se está utilizando el dinero y qué rendimiento está obteniendo.

De este modo, desea aclarar que son indicadores complementarios y que eventualmente deberían contar con un *dashboard* combinado que cumpla ambos objetivos, porque tanto en la presentación de Banca Social como en la de Fodemipyme siente que quedó la idea de que podrían ser sustitutos, pero esa no es la idea, porque son complementarios.

La directora Sra. Solano Brenes recuerda la importancia del impacto regional que se ha solicitado, de hecho, en la Comisión de Pautas se ha resaltado que se debe rendir el informe del impacto regional. Igualmente, sería importante la construcción de data que permita medir el impacto para poder dejar en la historia cuál ha sido la contribución.

Añade, sobre lo manifestado por la directora Sra. González Mora, que tienen claro que los indicadores sociales no son sustitutos y que no se puede medir a la Banca Social con los mismos indicadores que se utilizan para el Banco Popular, por ejemplo, se ha recalcado que no se habla de efectividad, sino de sostenibilidad del programa y, por supuesto, se debe medir el gasto y otros, no obstante, no conviene utilizar el mismo traje para la Banca Social, porque eso es lo que la hace diferente.

Al ser las **dieciocho horas con veintiséis minutos**, sale el presidente Sr. Sánchez Sibaja.

El director ejecutivo de Fodemipyme Sr. Arias Ramírez contesta las consultas de El director Sr. Espinoza Guido: en cuanto al cuidado de sobrecapitalizar el Fondo de Aavales, que es un tema sensible que también tocó la directora Sra. Palomo Leitón al mencionar la calibración de la reserva técnica, comenta que, efectivamente, era entendible porque era la primera vez que se contaba con la reserva técnica y era la primera vez que se iba a comparar en la realidad, inclusive, el año pasado se tuvo la capacidad de pagar ₡2.800.000.000 en aavales en default, o sea, eso fue lo que cobraron los bancos, y aun así se observa la robustez de la reserva, lo cual indica que sugerencia de la Auditoría Interna sobre la calibración es muy válida, de hecho, está reglamentado que se debe hacer cada seis meses.

En este momento, es el escenario oportuno y ya se está revisando con la Dirección Corporativa de Riesgo el ajuste de la reserva y probablemente suprimir una fuente excesiva de capitalización que va a limitar el crecimiento del Fondo. Esto lo lanza también en relación con

lo indicado por el presidente Sr. Sánchez Sibaja y la directora Sra. González Mora, porque antes había abundancia y, ahora, se va a entrar un problema de liquidez tal que ya se necesita recursos para seguir colocando y con los riesgos de mercado que eso pueda tener, de imagen y reputación, porque ya la gente espera recursos.

Entre las alternativas, comenta que, tal como lo indicó el director de Banca Social Sr. Valverde, ya se está revisando casi 131 operaciones para ceder de la cartera de Fodemipyme siempre y cuando cumplan con todos los requisitos, a la cartera del Banco Popular.

Si eso se puede crear como un círculo virtuoso, el Banco Popular podría encontrar en Fodemipyme un aliado estratégico muy importante para generar cartera sin asumir el costo de conformarla, lo cual es una muy buena opción y da sentido a la existencia del Fondo.

Añade que otro elemento es ir a adquirir pasivo, esto es, cuando se es sujeto de financiarse con el SBD. Esto nunca se había explorado porque había abundancia de recursos, pero este año, estratégicamente, el fondeo mediante cesión de cartera al Banco Popular, que ha sido típico en los fondos especiales, pero en Fodemipyme no, porque en 2021 y 2022 si se aventuraban a un traslado de cartera, se podía alimentar el riesgo de contar con más recursos en Disponibilidades cuando ni siquiera se había colocado lo que se tenía.

Por tanto, cree que ya es oportuno comenzar a evaluar esas alternativas de cesión de recursos y ajustar la reserva técnica ya con el rodaje de un año de desempeño.

Lo relativo al índice de progreso social confirma lo indicado por la directora Sra. González Mora en el sentido de que es un complemento a los indicadores de sostenibilidad o desempeño financiero del Fondo los indicadores de impacto, pues es claro que el Fodemipyme no es un pequeño banco, sino un fondo de desarrollo, por tanto, se le debe dar vestimenta, indicadores y resultados también desde el impacto en el desarrollo.

Al ser las **dieciocho horas con treinta minutos**, reingresa el presidente Sr. Sánchez Sibaja.

Esto, a su vez, se relaciona con la territorialidad, mencionada por la directora Sra. Solano Brenes, sobre lo cual aduce que hoy podría llenar la lámina de provincia, cantón y el distrito, pero probablemente no incluya el impacto, porque, para conocer el verdadero impacto, se requiere trabajar con profundidad la territorialidad del cantón, donde se encuentra los cantones de mayor o menor desarrollo y las estrategias para llegarle a esos territorios que necesitan recursos.

Añade que el presidente Sr. Sánchez Sibaja preguntó por la dependencia de la GAM y confirma que, efectivamente, ahí está la mayor concentración de pymes del mercado nacional, por eso, el know-how se adquiere allí, aunque probablemente ya el Fodemipyme haya alcanzado un estado de madurez importante que le permite salir a los territorios, no obstante, no puede hacerlo a ciegas y el presidente ha sido enfático en que se debe contar con data, estadísticas, por tanto, se está trabajando en una investigación pyme sobre la realidad en todo lo ancho que significa "pyme" en Costa Rica, de hecho, el MEIC ya conoció un adelanto del material y preguntó de dónde se había obtenido esa información.

Cabe mencionar que Fodemipyme se está dedicando a conocer qué es verdaderamente el sector pyme y qué es verdaderamente la microempresa, cómo está conformada y cuáles necesidades tiene, para poder trabajar con orden y poder expandirse a zonas rezagadas, así como eliminar la dependencia del GAM.

Añade, sobre el costo beneficio de pasar de 7 a 40 funcionarios y probablemente con motivación para seguir creciendo, consultado por el presidente, que hay un mercado en microempresa completamente desatendido y que da el espacio para generar cartera. Efectivamente, es "injusto" que se inviertan recursos en formar y capacitar a las personas y no se puedan llevar a la siguiente etapa, que es darles el financiamiento, como lo apuntó la presidenta Sra. González Cordero.

Resalta que estos resultados se produjeron con un equipo prácticamente de 20 personas que colocó ₡12.000.000.000 y se está valorando con la Gerencia General Corporativa un proyecto adicional para poder conformar unos ₡3.500.000.000 adicionales a la meta, lo cual implicaría tener la capacidad de llegar a 159 o 160 microempresas más.

Asegura que hoy eso no se hace por la capacidad instalada, les come el tiempo, tiene que combinarse con tecnología porque con el recurso humano actual y la reputación que ha creado el fondo de que atiende bien a la micro, pequeña y mediana empresa, hay un riesgo de colapsar en cuanto a la cantidad de gente tocando la puerta para solicitar recursos, así que, por supuesto, se tiene mapeado esto completamente.

Con respecto a cómo se están evaluando el crecimiento y los riesgos del Fondo, apuntado por el presidente, resalta que naturalmente se viene capacitando a la gente, puesto que evaluar el riesgo de desarrollo es diferente a evaluar el riesgo de la banca comercial, pues la tonalidad y la maduración del negocio es completamente diferente e incorporar el acompañamiento es uno de los mitigadores principales de riesgo, claro, es acompañamiento con propósito pues no se puede terminar siendo una entidad pública que forme por formar, sino que se debería enlazar lo expresado por la presidenta Sra. González Cordero de que no se debería formar más, sino atender a esas 50 personas

que ya llevaron el proceso formativo, porque si no se las van a llevar las otras entidades financieras pudiendo ser material para que el mismo Fodemipyme y el Banco tengan datos.

Finalmente, considera que la especialización territorial es una asignatura pendiente, pues no es lo mismo colocar en la GAM que ir a colocar banca de desarrollo a San Carlos, a la Zona Sur o a la Zona Norte, porque cada región de este país, por pequeño que sea, tiene sus particularidades toda vez que no es lo mismo trabajar Turrialba que Pérez Zeledón por la naturaleza de sus producciones, etcétera.

En lo que se refiere a la consulta del SARAS, confirma que no fue una limitación, no afectó el proceso de descarte, sino que más bien enriquece para conocer hacia dónde van las empresas, es decir, se están conociendo bondades que no se tenían mapeadas sobre gente que verdaderamente está haciendo un gran trabajo en temas ambientales o que sus empresas están apuntadas en temas de descarbonización.

El auditor interno Sr. Flores Oviedo indica que lo señalado por la directora Sra. González Mora fue a raíz de un comentario breve que el director ejecutivo de Fodemipyme planteó durante el proceso de la presentación y que generó duda, no obstante, a partir de ese detalle hay que apuntar que este es un momento sumamente oportuno, basado en lo que se ha hablado de sostenibilidad, para ese crecimiento incontrolado y es un momento fundamental para visualizar esos indicadores financieros que son extralímites muy fuertes.

Sostiene que en el análisis financiero de este informe se determina que los fondos de desarrollo empresarial registran 586%, o sea, cifras muy relevantes y salidas de contexto, en lo cual los indicadores financieros son los que ayudan para ir midiendo comparabilidad, no solo los de impacto social. Cuando se habla de 121% de fondos en la parte de cumplimiento, el 123% en el Fondo de Crédito, además de que se propuso 5 y más bien se terminó con 8 proyectos, de manera paralela es importantísimo seguir teniendo el control, porque no se trata de crecer, sino de saber crecer y sostener.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja lee la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido el Informe trimestral de la Dirección de Fodemipyme con corte al cierre del cuarto trimestre de 2025.

Lo anterior, en atención del CIA-004 de la Comisión de Pautas y Banca Social, así como el SIG-078 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, el artículo 10 inciso m) de la Ley 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y el artículo 63 inciso 15) del Reglamento operativo del Fondo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fodemipyme).

Todas las personas que conforman la Junta Directiva Nacional manifiestan su conveniencia con respecto a la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Así, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el Informe trimestral de la Dirección de Fodemipyme con corte al cierre del cuarto trimestre de 2025.

Lo anterior, en atención del CIA-004 de la Comisión de Pautas y Banca Social, así como el SIG-078 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, el artículo 10 inciso m) de la Ley 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y el artículo 63 inciso 15) del Reglamento operativo del Fondo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fodemipyme)”. (147)

(Ref.: acuerdo CPBS-03-ACD-18-2026-Art-5)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa, Auditoría Interna del Banco Popular y Dirección de Fodemipyme.

Al ser las **dieciocho horas con treinta y ocho minutos**, sale el director ejecutivo de Fodemipyme Sr. Mauricio Arias Ramírez e ingresan la líder de la Estrategia Mype Sra. Karla Miranda Pérez y el jefe de la División de Micro y Pequeña Empresa Sr. Ronny Moya Ulate.

ARTÍCULO 6 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

El presidente Sr. Sánchez Sibaja mociona para extender la sesión.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Extender la hora de finalización de la sesión ordinaria 6285 hasta las 20:06 con el objetivo de avanzar con los puntos agendados”. (149)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 7

8.3.4.- El Comité Corporativo de Cumplimiento recomienda a la Junta Directiva Nacional, que prorrogue por un periodo más el contrato del miembro externo del Comité Corporativo de Cumplimiento, Sr. Roberto Saad Meza, del 11 de abril de 2026 al 11 abril del 2027. Expone: Juan Luis León Blanco. (Ref.: acuerdo CCC-03-ACD-52-2026-Art-16)

El secretario general Sr. León Blanco dice sobre este punto y los dos siguientes que se pasará una moción para trasladarlo para la próxima sesión de Junta Directiva.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano propone como acuerdo:

Aprobar la prórroga del contrato por un período más del miembro del Comité Corporativo de Cumplimiento, Sr. Roberto Saad Meza, del 11 de abril de 2026 al 11 abril del 2027.

Lo anterior de conformidad con las cláusulas segunda y cuarta del procedimiento de contratación administrativa No. 2024LD-000004-0020600001, cuyo objeto Contrato de servicios como Miembro Externo del Comité Corporativo de Cumplimiento del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el acuerdo CCC-03-Acd-52-2026-Art-16 del Comité Corporativo de Cumplimiento”. (Ref.: acuerdo CCC-03-ACD-52-2026-Art-16)

Comuníquese a la Secretaría General, Comité Corporativo de Cumplimiento, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Aprobar la prórroga del contrato por un período más del miembro del Comité Corporativo de Cumplimiento, Sr. Roberto Saa Meza, del 11 de abril de 2026 al 11 abril del 2027.

Lo anterior de conformidad con las cláusulas segunda y cuarta del procedimiento de contratación administrativa No. 2024LD-000004-0020600001, cuyo objeto Contrato de servicios como Miembro Externo del Comité Corporativo de Cumplimiento del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el acuerdo CCC-03-Acd-52-2026-Art-16 del Comité Corporativo de Cumplimiento”. (150)
(Ref.: acuerdo CCC-03-ACD-52-2026-Art-16)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Comité Corporativo de Cumplimiento, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 8

8.3.5.- El Comité Corporativo de Auditoría recomienda a la Junta Directiva Nacional que prorrogue por un periodo más el contrato del miembro externo del Comité Corporativo de Auditoría, Sr. Luis Diego León Barquero, del 12 de abril de 2026 al 12 de abril de 2027. Expone: Juan Luis León Blanco. (5 minutos) 5:40 p. m. (Ref.: acuerdo CCA-3-Acd-29-2026-Art-12)

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano propone como acuerdo:

Aprobar la prórroga del contrato por un período más del miembro del Comité Corporativo de Auditoría, Sr. Luis Diego León Barquero, del 12 de abril de 2026 al 12 abril del 2027.

Para análisis y aprobación de conformidad con las cláusulas cuarta y segunda del proceso de contratación administrativa No. 2024LD-000006-0020600001, cuyo objeto Contrato de servicios como Miembro Externo del Comité Corporativo de Auditoría del CFBPDC. Así como lo señalado en el artículo 11 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal".
(Ref.: acuerdo CCA-3-Acd-29-2026-Art-12)

Comuníquese a la Secretaría General, Comité Corporativo de Auditoría, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

La directora Sra. Palomo Leitón solicita a la Secretaría General y al Área de Gobierno Corporativo para que esta evaluación pudiera ser revisada en función de poder evaluar temas más de aporte, de análisis y que agregue valor estratégico a la hora de realizar la evaluación, porque se vuelve muy técnica, y las preguntas no permiten hacer otro tipo de evaluación cualitativa y profesional.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja manifiesta que le toma la palabra, pero eso se pone a discusión en otro momento, ya que aquí se va a ampliar el contrato. En este tipo de cosas se puede escribir lo que quiera, pero en lo que se deben fijar más es en el perfil del miembro que se escoge para saber si tiene la experticia que se necesita dentro del Comité.

El director Sr. Espinoza Guido pregunta cuál fue la nota obtenida.

La directora Sra. Palomo Leitón responde que un 93%.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja aclara que la revisión de la metodología de evaluación se hará en otro momento y para otro periodo, pues se le debe dar continuidad a esto, ya que el Comité no puede quedarse sin miembro externo.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Aprobar la prórroga del contrato por un período más del miembro del Comité Corporativo de Auditoría, Sr. Luis Diego León Barquero, del 12 de abril de 2026 al 12 abril del 2027.

Para análisis y aprobación de conformidad con las cláusulas cuarta y segunda del proceso de contratación administrativa No. 2024LD-000006-0020600001, cuyo objeto Contrato de servicios como Miembro Externo del Comité Corporativo de Auditoría del CFBPDC. Así como lo señalado en el artículo 11 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal". (151)
(Ref.: acuerdo CCA-3-Acd-29-2026-Art-12)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Comité Corporativo de Auditoría, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

Al ser las **diecinueve horas con diez minutos** ingresan el gerente general de Popular Pensiones Sr. Róger Porras Rojas, la gerente general de Popular Valores Sra. Mónica Ulate Murillo, la gerente general de Popular SAFI Sra. Dalianela Redondo Cordero, la gerente general de Popular Seguros Sra. Johanna Montero Araya y el gerente general de Popular Digital Sr. Hugo Monge Torres.

ARTÍCULO 9

El presidente Sr. Sánchez Sibaja mociona para retirar del orden del día el punto 8.4.2.

Todos los directores manifiestan su acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad:

“Retirar del orden del día y trasladar a una próxima sesión el siguiente punto:

8.4.2.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite informe sobre el estado del proyecto del edificio Metropolitano". (152)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 10 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

Al ser las **VEINTE HORAS CON SEIS MINUTOS** finaliza la sesión.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja
Presidente

Sr. Juan Luis León Blanco
Secretario General